

CIRCULAR INFORMATIVA No. 195

CIR_LBTP_195.06

México D.F. a 29 de noviembre del 2006

Asunto: Suspensión de labores de la Aduana de Veracruz para el 1º de diciembre.

Se informa a los asociados que fue recibido comunicado de la Aduana de Veracruz, mediante el cual informa que en cumplimiento al *Decreto que establece el horario oficial para los Trabajadores del Servicio Público Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006., así como el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, el próximo 1º de diciembre, por ser un día inhábil en virtud de la transmisión del Poder Ejecutivo, solo se atenderán los servicios extraordinarios autorizados conforme a los lineamientos establecidos.

Lo anterior a efecto de que lleven a cabo la programación debida de los despachos considerando lo señalado por la citada Aduana.

Atentamente
Gerencia Jurídico-Normativa
CLAA
laura.trejo@claa.org.mx
claudia.pena@claa.org.mx